



PERIÓDICO

PÁGINA

5

01/12/2022

FECHA

COLUMNAS ARTÍCULOS

SECCIÓN

Plan B, la opción de Morena para ajustar al INE



lola-colin@hotmail.com//@rf59

ara Morena y aliados en la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma electoral que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador para aprobarse en este periodo legislativo, que concluye el 15 de diciembre, con la instrucción de "sin cambiar una sola coma", ya es letra muerta.

Se discutirá y votará el martes 6 de diciembre. Hecho que debió atenderse en la Cámara baja el martes pasado y que se aplazó porque no se alcanzaron los votos necesarios para cumplir la instrucción al pie de la letra.

El Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

siguen en el limbo. Los partidos de oposición insisten en que la iniciativa no pasará. Mientras tanto Morena y aliados reconocen que los votos no les alcanzan y estamos frente a la crónica de una reforma electoral anulada.

El presidente López Obrador reconoce que su fuerza política no le alcanzó. Pero anunció que el Plan B para transformar a la autoridad electoral, pronto lo enviará al Legislativo. El diputado Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de Morena en la Cámara de Diputados, reconoció que la reforma del Presidente no pasará,

Y adelantó por donde va el Plan B, son seis leyes: "laLey General de Instituciones y Procedimientos Electorales, al menos cinco de sus libros; de la Ley General de Partidos Políticos; de la Ley Orgánica del Poder Judicial, también algo del Tribunal Federal Electoral, la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en materia electoral y de la Ley de Comunicación Social por lo que es la propaganda."

La prioridad es y seguirá siendo la defensa del INE y del TEPJF, los expertos en democracia señalan que las propuestas electorales del Gobierno de la 4T son regresivas. En este momento no hay nada para nadie. La defensa de la autoridad electoral requiere de la participación de los actores políticos.

SUSURROS

 La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador nominar a los candidatos a ocupar las tres vacantes de la Comisión Federal de Competencia (Cofece). La obligación constitucional del jefe del Ejecutivo de presentar las propuestas al Senado de la República es fundamental para la operación del órgano autónomo, que está impedido a tomar decisiones porque la alineación de comisionados está incompleta desde hace dos años.

Hace unos días el sector del plástico estuvo muy atento en el foro de comercio exterior que organizó la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (Anipac), presidida por Aldimir Torres, pues se habló de cómo convertirse en exportador, además de los retos y oportunidades en la Unión Europa, entre otros. Al respecto, en el primer semestre de este año los estados de Querétaro, Guanajuato y Baja California recibieron una mayor inversión extranjera directa para la industria del plástico y hule, con montos de 146 mdd, 108 mdd y 100 mdd respectivamente. Cabe resaltar que la sustentabilidad es fundamental para la supervivencia de las empresas, donde la infraestructura de costos, productividad, competitividad, capacidad innovadora aunado al uso de tecnología y modelos de negocios, tienen mucho que ver.

Mala señal. Total Energies, conglomerado de gasolineras y tiendas de conveniencia francés, concluyó esta semana su operación en los 16 estados de la República en los que operaba. Farid Benyahia, director de Red Total Energies México aseguró que el motivo del retiro del sector gasolinero de la empresa francesa es por las afectaciones que les han provocado las nuevas regulaciones de la 4T en materia energética.